Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo de resolución de Alcaldía número 482 de 2014, celebrada el día 16 de octubre de 2014, se acordó adjudicar el contrato del servicio de "impartición de las enseñanzas de las escuelas deportivas municipales 2014-2015 de Miguel Esteban", lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: "Impartición de las enseñanzas de las escuelas deportivas municipales 2014-2015 de Miguel Esteban".

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.847,20 euros, (I.V.A. incluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2014.

b) Contratista: Juan Torres Patino.

c) Importe de adjudicación: 25.200 + 5.292 euros (21 por 100 de I.V.A.). Un total de 30.492,00 euros (I.V.A. incluido).

Miguel Estebán 17 de octubre de 2014.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.- 9330